



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

**“DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y LAS
NIÑAS AFRODESCENDIENTES Y
DÍA INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR
JUDICIAL”**

#125



15 DE JULIO



CONMEMORACIÓN

El 25 de julio, se conmemora el **Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/RES/78/323. Las mujeres y niñas de ascendencia africana encarnan la fortaleza y resiliencia. Sin embargo, se enfrentan a diversas formas de discriminación, lo que limita su desarrollo y vulneran sus derechos. A pesar de los obstáculos como el acceso desigual a la educación, la salud y la poca representación en ámbitos políticos, lideran, innovan y rompen barreras. Garantizar su empoderamiento requiere políticas inclusivas, respeto cultural y un compromiso firme con los derechos humanos. Al apoyar su liderazgo, fortalecemos a toda la sociedad.



SABÍAS QUÉ...

Apoyar a las mujeres y niñas afrodescendientes exige pasar de las palabras a los hechos concretos: invertir en educación y formación, eliminar estereotipos raciales y de género. Debemos asegurar su presencia en espacios de toma de decisiones, en el ámbito político, legal y económico, además de recopilar datos por género y raza. Por último, debemos proteger los derechos, la seguridad y la visibilidad de las activistas, las defensoras de los derechos humanos y las líderes comunitarias que defienden la justicia y la igualdad para las mujeres y niñas afrodescendientes.

CONMEMORACIÓN

El 25 de julio, se conmemora el **Día Internacional para el Bienestar Judicial**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/RES/79/266. Las personas que ejercen funciones en el poder judicial, como juezas, jueces y otros funcionarios del poder judicial, como magistrados, comisionados judiciales y árbitros, asumen una gran responsabilidad: defender el estado de derecho, proteger los derechos y garantizar que la justicia sea imparcial y justa. Sin embargo, tras el estrado, muchas personas en estas funciones sufren en silencio. Las largas jornadas laborales, el aislamiento y el desgaste emocional que supone la toma de decisiones pueden afectar a su bienestar y, en última instancia, influir en la calidad de la justicia.



SABÍAS QUÉ...

El bienestar judicial es fundamental para garantizar la independencia, integridad y eficacia del poder judicial. Un sistema judicial presionado o debilitado es más susceptible a la corrupción y a la pérdida de confianza pública. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción destaca la importancia de proteger la independencia judicial, subrayando que los magistrados necesitan apoyo para resistir presiones externas y actuar con justicia y ética.

OTRAS CONMEMORACIONES

17 DE JULIO

El 17 de julio del año 2002, el Estatuto de Roma alcanzó más de 60 ratificaciones, las necesarias para que este entrará en vigor y con él una Corte Penal Internacional de carácter permanente.



18 DE JULIO



El 18 de julio, se conmemora el **Día Internacional de Nelson Mandela**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/64/13. Esta fecha nos brinda una oportunidad para reflexionar sobre la vida y el legado de un legendario defensor de la dignidad, la igualdad, la justicia y los derechos humanos en todo el mundo.



22 DE JULIO

El 22 de julio, se conmemora el **Día Mundial contra la Minería a Cielo Abierto**. Esta fecha tiene el propósito de informar y concientizar a la gente respecto a los daños que provoca este tipo de extracción; además de alentar a los gobiernos a que lleven a cabo medidas a fin de regular las actividades de las grandes trasnacionales mineras mediante leyes que impidan los abusos, la contaminación y las violaciones a los derechos humanos.



OTRAS CONMEMORACIONES

25 DE JULIO

El 25 de julio, se conmemora el **Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos**. En abril de 2021, la Asamblea General de Naciones Unidas lo declaró en la resolución A/RES/75/273. Esta fecha sirve para crear conciencia en todo el mundo sobre el impacto trágico y profundo de los ahogamientos en las familias y comunidades y para ofrecer soluciones, a fin de prevenir estos accidentes y salvar vidas.



25 DE JULIO



El 25 de julio, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora**, también conocido Afrodescendiente. Es una fecha que tiene como objetivo visibilizar a las mujeres afrodescendientes y promover políticas públicas que ayuden a mejorar su calidad de vida y a erradicar el racismo y la discriminación.



28 DE JULIO



El 28 de julio, se conmemora el **Día Mundial contra la Hepatitis**, por decisión de la 63ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2010. Desde entonces, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se han movilizado para unir esfuerzos y establecer estrategias para combatir la hepatitis a nivel regional y mundial.



OTRAS CONMEMORACIONES

30 DE JULIO



El 30 de julio, se conmemora el **Día Internacional de la Amistad**, el cual fue proclamado en 2021 por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/65/275, Con la idea de que la amistad entre los pueblos, los países, las culturas y las personas puede inspirar iniciativas de paz y presenta una oportunidad de tender puentes entre las comunidades.



30 DE JULIO

El 30 de julio, se conmemora el **Día Mundial contra la Trata**. La trata de personas es un flagelo que constituye un delito y una violación grave a los derechos humanos que explota a mujeres, niñas, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual. Fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución A/RES/68/192.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

NOTICIAS



Conoce a las personas ganadoras del Décimo Tercer Concurso de Ensayo de Investigación Legislativa, organizado por el Congreso del Estado de Guanajuato, en Coordinación con el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la PRODHEG.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo Directo en Revisión 2798/2025, sostuvo que los casos de violencia vicaria no pueden limitarse a examinar únicamente la violencia ejercida contra la mujer. Las autoridades también tienen el deber de identificar y valorar de manera autónoma las afectaciones que esa dinámica produce en niñas, niños y adolescentes, pues estos son titulares de derechos propios que deben protegerse de forma independiente. Por otra parte, el Pleno declaró la inconstitucionalidad del artículo 6, fracción VI, inciso g), de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece como consecuencia definitiva de la violencia vicaria la pérdida automática de la patria potestad, al considerar que se trata de una sanción desproporcionada frente al interés superior de la niñez.





COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) destacaron la importancia de garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI). Este derecho comprende la posibilidad de reunirse pacíficamente, participar en la vida pública y expresar libremente opiniones e ideas sobre asuntos de interés público.



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La Organización de las Naciones Unidas inauguró el Diálogo Global sobre Gobernanza de la Inteligencia Artificial (IA) con un llamamiento urgente para una IA segura e inclusiva que beneficie a todas las personas. Entre los temas de debate están la seguridad de la IA, la rendición de cuentas y la supervisión humana, el cual reúne a gobiernos, empresas tecnológicas, ámbito académico, sociedad civil y comunidad técnica para debatir sobre la gobernanza de la inteligencia artificial.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce el artículo de ONU Mujeres, Por justicia reparatoria, reconocimiento y más desarrollo: 25 de julio, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes**, donde se señala que la baja representación de mujeres afrodescendientes en espacios de decisión revela una exclusión estructural basada en el racismo.



- **Conoce la Declaración de fin de misión de la Visita a México y sus Conclusiones preliminares, del Grupo de Trabajo de expertos sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas**, entre las cuales observa con preocupación la ausencia de datos integrales y fiables sobre poblaciones afrodescendientes en sectores clave, incluidos la representación política y la participación pública, los sistemas de migración y asilo, la educación, el acceso a la justicia y los casos de desaparición y privación de libertad; asimismo, observa con preocupación que las mujeres y niñas afrodescendientes continúan siendo objeto de hipersexualización, estereotipos raciales y violencia sexual y física. Esta realidad pone de relieve la persistencia de narrativas históricas y coloniales que representan a las mujeres afrodescendientes como sexualmente disponibles, lo que contribuye a formas específicas de violencia y discriminación.



- **Conoce el contenido del artículo denominado: “La historia de los afrodescendientes en México: visibilizando un pasado común”**, elaborado por Alexandra Haas Paciuc, en donde analiza cómo la población de origen africano fue fundamental en la construcción de la identidad mexicana, abordando tanto su integración cultural durante la colonia como su invisibilización histórica a través del mito del mestizaje.



- **Conoce el contenido del reporte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que lleva por título: “Explorar los vínculos entre el bienestar y la integridad judiciales”**; a través del cual concluye que la salud mental y física de los jueces impacta directamente en la integridad y calidad del sistema judicial. El informe destaca que el estrés crónico y la falta de apoyo afectan la imparcialidad, recomendando medidas institucionales como espacios seguros y mejor distribución de la carga laboral para garantizar entornos dignos.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce el contenido de la publicación realizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “Guía para el Poder Judicial sobre estereotipos de género y estándares internacionales sobre derechos de las mujeres”,** la cual busca eliminar prejuicios en el sistema judicial para garantizar una justicia igualitaria. El documento proporciona herramientas prácticas y estándares internacionales, como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, para juzgar con perspectiva de género y evitar la revictimización.



- **Conoce la Declaración de Nauru, adoptada durante la conferencia organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,** la cual representa un avance clave en el reconocimiento del bienestar judicial a nivel internacional. En ella, líderes y expertos judiciales destacaron que la salud y el bienestar de los jueces son clave para preservar la integridad, la independencia y la calidad de la justicia.



- **Conoce el Comentario a los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial,** cuyo párrafo 194 reconoce el bienestar judicial como un factor crítico que refuerza la diligencia y la competencia en el ejercicio de la función judicial. Este reconocimiento representó un avance, pero el bienestar judicial siguió siendo un tema tabú en muchos círculos judiciales.



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



Conoce la publicación: **Desapariciones de Mujeres y Niñas en México**. Omisión del Estado, publicada en colaboración con Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C. y el Equipo Mexicano de Antropología Forense A.C. (EMAF), en donde se expone cómo la impunidad, la complicidad con el crimen organizado y las fallas en la prevención, investigación y sanción de los crímenes afectan gravemente a mujeres y niñas en el país.

[Conócelo aquí](#)



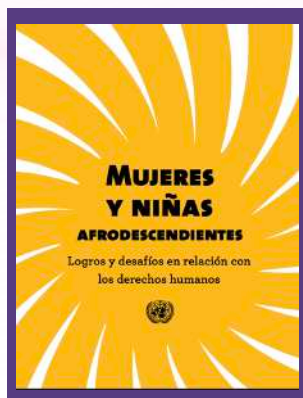
Conoce el Informe sobre **Mujeres Privadas de Libertad en las Américas** elaborado por la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo objetivo es analizar las causas que derivan en la detención de mujeres, el grave impacto que su encarcelamiento ocasiona en las personas bajo su cuidado, la situación especial de riesgo que enfrentan en el contexto de su detención, los desafíos y buenas prácticas en materia de medidas alternativas, y los principales obstáculos que enfrentan para reinserirse en la sociedad.

[Conócelo aquí](#)



Conoce el contenido de la Recomendación General N° 39 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW); el cual tiene como objetivo primordial, guiar a los países para que protejan y aseguren los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas. El documento aborda temas como la discriminación interseccional, los obstáculos para el acceso a la justicia, la violencia de género, las dificultades para el acceso a la salud, al trabajo y a la educación; así como el acceso a la tierra y territorio.

Conócelo aquí



Conoce el contenido del informe de la Organización de las Naciones Unidas que lleva por título “Mujeres y niñas afrodescendientes, logros y desafíos en relación con los derechos humanos”, en el cual se destaca cómo el racismo estructural y el sexismo convergen para limitar los derechos fundamentales de esta población, perpetuando disparidades en salud, educación y empleo. El documento insta a implementar políticas con enfoque interseccional y a recopilar datos desglosados para combatir la violencia y la pobreza, alineándose con los pilares de reconocimiento, justicia y desarrollo del Decenio Internacional.

Conócelo aquí

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES!



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 29 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Convocatoria al Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada sobre la Propuesta de Iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

El 1° de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 6 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

El 7 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de las Mujeres y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto contribuir a la Estrategia: Niñas y Adolescentes Libres y Seguras.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 29 de junio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 197 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

El 2 de julio, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos Generales para la Elaboración, Validación y Registro de los Instrumentos de Control Archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental Aplicable a los Sujetos Obligados de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

El 3 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 198 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se deroga el artículo 877 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.

El 6 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo 57 por el que se expide el “Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”.

El 8 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 199 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 8 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 200 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 52 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El 8 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 201 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se expide la Ley para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El 8 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 202 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se expide la Ley Hacendaria Municipal para el Estado de Guanajuato.

El 8 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 203 que emite la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@PRODHEG



www.derechoshumanosgto.org.mx